

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda salva 'in extremis' la reforma fiscal con un incierto tributo a energéticas

PACTO CON PODEMOS/ El Gobierno desbloquea el grueso del paquete tributario comprometiéndose a consensuar con el bloque de investidura un tributo energético que no grave la descarbonización o a prorrogar el vigente si no lo logra antes de fin de año.

Juande Portillo. Madrid

Sobre la bocina, con el debate de la reforma fiscal ya iniciado en el Pleno del Congreso de los Diputados, el Gobierno logró ayer un acuerdo *in extremis* con Unidas Podemos para salvar el grueso de su paquete tributario, a cambio de comprometer un incierto impuesto a las energéticas que deberá contentar a sus socios a ambos lados del Hemiciclo. Es decir, que la cuadratura del círculo no se solventa, pero se pospone, con lo que el Ejecutivo gana algo de aire para recoser los maltrechos apoyos parlamentarios que deja una negociación agónica. Mientras, Hacienda logra salvar la cara ante Europa presentando la transposición del tipo mínimo global para multinacionales y una reforma tributaria que incluye un impuesto endurecido a la banca, más presión fiscal sobre las rentas del capital y que cierra la importante vía de agua en la recaudación societaria abierta por los tribunales en enero.

La reforma fiscal, que a punto estuvo de saltar por los aires en la esperpéntica Comisión de Hacienda de la madrugada del lunes al martes, y que ayer entró al Pleno del Congreso todavía bajo la amenaza de ser tumbada por Unidas Podemos, acabó siendo avalada por 178 votos a favor, 171 en contra (de PP, Vox y UPN), y ninguna abstención.

Para el acuerdo final, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, requirió de la implicación personal del ministro de Presidencia, Félix Bolaños, como interlocutor con la líder de Podemos, Ione Belarra.

El pacto pivota sobre la que ha sido la clara manzana de la discordia de la reforma: el impuesto extraordinario a los sectores petrolero, gasista y eléctrico. Un tributo temporal que el Gobierno aspiraba a convertir en permanente; al que Junts y PNV le obligaron a renunciar tras las amenazas de deslocalización de Repsol; que ERC, Bildu y BNG exigieron el lunes prorrogar un año; y que Podemos busca ahora perpetuar. Hacienda ganó ayer un margen extra, hasta fin de año, para tratar de poner a todos de acuerdo.

Así lo establece el "acuerdo de PSOE y Podemos para la aprobación del paquete fiscal progresista", anunciado por la formación que dirige Belarra, a partir del compromiso de los socialistas de impulsar "una nueva proposición de ley que contenga un impuesto a las empresas energéticas" con posterioridad a la aprobación ayer del cuerpo principal de la reforma fiscal en el Congreso.

A partir de ahí, las partes acordaron constituir una comisión negociadora "con participación de todos los partidos



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la bancada socialista, aplauden a la vicepresidenta y titular de Hacienda, María Jesús Montero.

políticos necesarios para aprobar esta reforma para conseguir el consenso necesario para aprobar este impuesto".

En el caso de que dicho consenso no se hubiera logrado "antes del 31 de diciembre", el Gobierno garantiza que aprobará un Real Decreto-ley con la prórroga del gravamen a las empresas energéticas actualmente vigente –y que expira con 2024– de cara al ejercicio 2025.

Con todo, PSOE y Podemos se comprometen expresa-

mente a respetar las principales líneas rojas planteadas por Junts y PNV, al acordar que el impuesto no grave las inversiones destinadas a la descarbonización, con referencia expresa al comunicado que el Ministerio de Hacienda emitió a la una de la madrugada del lunes al martes para conservar el respaldo del partido de Carles Puigdemont tras prometer una extensión del tributo por un año.

Posteriormente, Belarra declaró a la prensa que es Ha-

cienda quien deberá garantizarse el apoyo de Junts a la iniciativa, pero que su acuerdo va un paso más allá del arrancado en la madrugada del lunes por ERC, Bildu y BNG para prorrogar el gravamen a las energéticas un año, puesto que la formación morada exige un impuesto "permanente". A partir de ahí, señaló, Podemos trabajará con "ambición" para garantizar que las compañías energéticas pagan efectivamente el tributo y no lo esquivan gracias a las deducciones

ofrecidas por los socialistas a Junts.

Cuestionada sobre cómo lograría poner a todos de acuerdo, Montero se limitó a anunciar que, en cumplimiento del pacto con Podemos, se dispone a crear "una comisión negociadora con PNV, Junts, ERC, Bildu, BNG, Coalición Canaria, PSOE, Sumar y todos aquellos que vamos a apoyar este paquete fiscal".

"Yo confío en el diálogo. Si no, no hubiéramos tenido esta importante noticia que es la

El esperpento confiscatorio

José María Rotellar

Hace algunos días, escribí en EXPANSIÓN acerca de la confiscación de la salud por parte del Gobierno, ya que su voracidad recaudatoria, populista y demagoga le llevaban a anunciar el fin de la exención del Impuesto sobre las Primas del Seguro en el caso de los seguros privados de salud. Pues bien, junto a ello, su propuesta de plan fiscal, comprometido, por cierto, por el Gobierno ante Bruselas –que no es

verdad que le pida que suba impuestos, sino que haya estabilidad presupuestaria, cosa que se puede alcanzar de mejor manera, más fiable y sin distorsiones en la economía, con bajada del gasto, que es lo que hay que hacer– incorpora en el mismo una propuesta de subida de muchos impuestos, subidas con las que asfixiará más a los contribuyentes.

Es obvio que el Gobierno no tiene otra política económica que la que sigue, equivocada, de incrementar exponencialmente el gasto y subir confiscatoriamente impuestos. Ha subido los impuestos cada ejercicio y si no lo ha hecho en alguno es porque no ha contado con respaldo parla-

mentario para ello, pero es su obsesión: exprimir a los contribuyentes para seguir gastando de manera poco eficiente, poco útil, con amplio despilfarro.

Ahora bien, ya no es sólo que tenga voracidad recaudatoria, que la tiene, como vemos, sino que para aplicarla, como para poder gestionar cualquier cosa, introduce a la economía española en un auténtico esperpento bochornoso, ante la falta de apoyos que sustentan al Gobierno.

Para comenzar, para poder seguir aumentando el gasto, envió a Bruselas un plan de ajuste estructural a medio plazo donde recogía los impuestos a la banca y a las empresas

energéticas para hacerlos permanentes, entre otras alzas tributarias. Posteriormente, y ante la presión de Junts y del PNV, decidió retirar el impuesto a las energéticas, ya que Repsol, Cepsa y otras compañías amenazaban con llevarse inversiones o paralizarlas. Como algunas de esas inversiones afectaban al País Vasco y a Cataluña, PNV y Junts forzaron su retirada. La banca, que no se ha movido rápidamente, no ha conseguido que también se renuncie al impuesto a su sector. Esto, sin embargo, ha alborotado a su imposible coalición parlamentaria, ya que ERC, Podemos e incluso Sumar quieren mantener el impuesto a las eléctri-

cas. Así, en dos ocasiones tuvo que desconvocar la Comisión de Hacienda para no perder dicha votación.

Y sigue el esperpento: el lunes 18 de este mes por fin se celebró la Comisión de Hacienda, que preside un socialista. Pues bien, dicha comisión la suspendió unilateralmente el presidente de la misma porque el Gobierno no iba a ganar la votación, mientras Simancas, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, negociaba con sus socios. Tras varias horas interrumpida, se reanudó, pero el Gobierno sólo consiguió salvar algunas de las subidas propuestas, pero no las principales. Así, sólo consiguió que saliese adelante el im-